II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23308 *Resolución de 29 de octubre de 2026, del Ayuntamiento de Sant Fruitós de Bages (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9783, de 29 de octubre de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a superior - edificación y obras públicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Trabajador/a social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a auxiliar - Técnico/a de juventud, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a medio - Técnico/a de juventud, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a medio ingeniero/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a superior arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sant Fruitós de Bages, 29 de octubre de 2026.–El Alcalde, Joan Carles Batanés Subirana.

cve: BOE-A-2026-23308
Verificable en https://www.boe.es